SC36-INTV-GRUPOMULTISECTORIAL-01952-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2025

Doctor
GUSTAVO MUÑOZ SINISTERRA
Representante Legal
presidencia@grupomultisectorial.com
JESSEE ALEJANDRA BEDOYA JIMÉNEZ
Directora de Proyecto
directormultisectorial@gmail.com
GRUPO MULTISECTORIAL
Cali -Valle del Cauca

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Concepto informe mensual – **NOVIEMBRE de 2025** Convenio No. CO1.PCCNTR.8355023 de 2025- ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MULTISECTORIAL - GRUPO MULTISECTORIAL

Respetado doctor Muñoz:

En cumplimiento del numeral 2.14 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, los numerales 2,6, 7 y 8 de la cláusula quinta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, ASOCIACIÓNEMPRESARIAL MULTISECTORIAL - GRUPO MULTISECTORIAL remitió a la interventoría Informe mensual incluyendo el formato F 6.1 presupuesto consolidado F 6.2 presupuesto detallado , extracto bancario de la cuenta rentable independiente correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2025 certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje, radicados en la Interventoría con los consecutivos No. SC36-1666-2025-REC de 04 de diciembre de 2025

Por otro lado, en cumplimiento de lo definido en los lineamientos de interventoría, el conviniente ha cargado en el drive dispuesto para el fin, los listados de asistencia por cada una de las acciones de formación aprobadas, con estos elementos se ha realizado el seguimiento al avance de la ejecución académica, de igual forma el conviniente ha enviado

los formatos F3.1 y F2.2 el 04 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno de interventoría No. SC36-1666-2025-REC

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte al 30 de noviembre, el conviniente reportó de recursos así:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 659.500.000,00	$ 659.499.667,00	$ 0,00	$ 659.499.667,00	99,999950%
Contrapartida en dinero	$ 165.000.000,00	$ 165.000.000,00	$ 7.500.000,00	$ 157.500.000,00	95,45%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 165.000.000,00	$ 165.000.000,00	$ 7.500.000,00	$ 157.500.000,00	95,45%
TOTAL	**$ 824.500.000,00**	**$ 824.499.667,00**	**$ 7.500.000,00**	**$ 816.999.667,00**	**99,090317%**

1.1 Recursos de cofinanciación

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el conviniente con corte a 30 de noviembre presenta ejecución de recursos de cofinanciación así:

Fuente de financiación	Valor aprobado	Valor ejecutado	% ejecución
Recursos SENA	$ 659.500.000,00	$ 659.499.667,00	99,99994951%

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($659.500.000).** El conveniente no reporta para el mes de noviembre ejecución de recursos de cofinanciación.

Rubro	Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01	R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, minimo (3) años	$ 29.120.000,00	$ 29.120.000,00	100,00%
R01	R01.2.4	Honorarios expertos internacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, minimo (3) años	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	100,00%

Rubro	Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R02	R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 450.000,00	$ 450.000,00	100,00%
R04	R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 3.480.000,00	$ 3.480.000,00	100,00%
R05	R05.1.1	Cartilla impresa (Impresión full color, mínimo 30 hojas tamaño carta, papel bond de 75 gramos) Aplica para todos los eventos de formación presencial, menos foro y conferencia.	$ 6.050.000,00	$ 6.050.000,00	100,00%
R05	R05.3.1	Diagramación cartilla Servicio de diagramación para cartilla de 60 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	100,00%
R05	R05.3.2	Diagramación de folleto Servicio de diagramación para folleto de 2 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 80.000,00	$ 80.000,00	100,00%
R07	R07.1.1.3	Aulas básicas - para formaciones hasta 30 beneficiarios. Salones hoteles, laboratorio, aulas gastronomía, salones empresariales	$ 14.400.000,00	$ 14.400.000,00	100,00%
R07	R07.1.2.3	Alquiler de Salones- para formaciones entre 31 y 100 beneficiarios Auditorio	$ 2.120.000,00	$ 2.120.000,00	100,00%
R09	R09.1	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor mayor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 10% del valor total de las acciones de formación	$ 70.000.000,00	$ 69.999.667,00	99,999524286%
R010	R010.2	Formación virtual curso 40 horas	$ 527.000.000,00	$ 527.000.000,00	100,00%
TOTALES			**$ 659.500.000,00**	**$ 659.499.667,00**	**99,99994951%**

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el conviniente con corte al 30 de noviembre de 2025 presenta ejecución de recursos de contrapartida en efectivo:

Fuente de financiación	Valor aprobado	Valor ejecutado	% ejecución
Contrapartida en efectivo	$ 165.000.000,00	$ 165.000.000,00	100,00%

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de la contrapartida en dinero es por un valor de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($165.000.000)).** El

conviniente reporta para el mes de noviembre ejecución de recursos de contrapartida en dinero.

Rubro	Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R02	R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 450.000,00	$ 450.000,00	100,00%
R02	R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos internacionales	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	100,00%
R04	R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	100,00%
R05	R05.1.1	Cartilla impresa (Impresión full color, mínimo 30 hojas tamaño carta, papel bond de 75 gramos) Aplica para todos los eventos de formación presencial, menos foro y conferencia.	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00	100,00%
R05	R05.3.1	Diagramación cartilla Servicio de diagramación para cartilla de 60 paginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	100,00%
R05	R05.4.3	Acceso a entornos de realidad virtual o aumentada	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	100,00%
R07	R07.1.1.3	Aulas básicas - para formaciones hasta 30 beneficiarios. Salones hoteles, laboratorio, aulas gastronomía, salones empresariales	$ 5.760.000,00	$ 5.760.000,00	100,00%
R010	R010.2	Formación virtual curso 40 horas	$ 134.808.000,00	$ 134.808.000,00	100,00%
R012	R012.1	Backing Digital Aplica para los eventos de formación seminario, conferencia y/o foro presencial. Será digital se reconoce valor día del video beam	$ 700.000,00	$ 700.000,00	100,00%
R012	R012.2	Edición del vídeo de 2 minutos	$ 425.000,00	$ 425.000,00	100,00%
R012	R012.5	Edición del PODCAST de 10 minutos	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	100,00%
R012	R012.7	Diseño e impresión de infografía	$ 520.000,00	$ 520.000,00	100,00%
R013	R013	Garantias Solo aporte en efectivo	$ 2.287.000,00	$ 2.287.000,00	100,00%
R015	R015	Transferencia de conocimiento y tecnología Solo aporte en efectivo	$ 7.500.000,00	0,00	0,00%
TOTALES			**$ 165.000.000,00**	**$ 157.500.000,00**	**95,45%**

El conveniente reporta para el mes de noviembre una ejecución de recursos de contrapartida por valor de $ 165.000.000,00 pagados, sin embargo, la interventoría no reconoce el valor de $ 7.500.000 de la Transferencia de conocimiento y tecnología. Toda vez que no se cuenta con los soportes correspondientes. Se

1.3 Recursos de contrapartida en especie

La ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MULTISECTORIAL - GRUPO MULTISECTORIAL no cuenta con aprobación de recursos por esta fuente de financiación

2. Avance académico

El conviniente reporta avance académico con corte al 30 de noviembre de 2025, de 96,57% de acuerdo con la ejecución de las actividades de formación, este avance se resume así:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Optimización comercial en MiPymes a partir de soluciones tecnológicas basadas en IA generativa	320	280	280	320	45,71%	100,00%	45,71%
2	Conversión de relatos empresariales en propuestas comerciales de alto valor percibido	320	280	285	320	45,71%	100,00%	45,71%
3	Transformación organizacional ágil para MiPymes en entornos dinámicos y de alta complejidad	48	120	87	32	6,86%	66,67%	4,57%
4	Aplicación de herramientas tecnológicas basadas en realidad aumentada para potenciar las MiPymes multisectoriales	8	20	0	0	1,14%	0,00%	0,00%
5	Innovaciones en la generación de contenidos y experiencia del cliente en una era de hiperpersonalización, humanización e inteligencia artificial	4	500	431	4	0,57%	100,00%	0,57%
	TOTAL	**700**	**1200**	**1083**	**680**	**100,00%**		**96,57%**

3. Certificado de seguridad social y parafiscales

Para dar cumplimiento a lo establecido en las obligaciones del conviniente, ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MULTISECTORIAL – GRUPO MULTISECTORIAL, presentó certificación firmada por el representante legal GUSTAVO MUÑOZ SINISTERRA CC 16.711.781 y el contador público MIGUEL ANDRES ESCOBAR AGUILAR, de tarjeta profesional No. T.P. No. 174707-T, manifestaron mediante certificación del 3 de diciembre de 2025 indicando

que se cumple con el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, cuota de aprendices y contrato de aprendizaje de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad aplicable vigente.

4. Certificado de impuestos

Para dar cumplimiento a lo establecido en las obligaciones del conviniente, ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MULTISECTORIAL – GRUPO MULTISECTORIAL, presentó certificación firmada por el representante legal GUSTAVO MUÑOZ SINISTERRA CC 16.711.781 y el contador público MIGUEL ANDRES ESCOBAR AGUILAR, de tarjeta profesional No. T.P. No. 174707-T, manifestaron mediante certificación del 03 de diciembre de 2025 indicando que se cumple con el pago de impuestos generados en el convenio

5. Cuenta de ahorros recursos de cofinanciación

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros 82100009777 de Bancolombia

A corte del presente el conviniente no allega el respectivo extracto bancario, con corte al 30 de noviembre de 2025

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. Concepto

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- Se debe dar estricto cumplimiento con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA No. 1-01500 de 2025, con el fin de que la interventoría pueda reconocer y aceptar todos los rubros que hacen parte del proyecto aprobado.

- El conviniente allega con corte a 4 de noviembre de 2025 formato F6.1, F6.2, en el cual se presenta ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $ 659.499.667,00 equivalentes al 99,99994951%

- En cuanto a la contrapartida en dinero, se evidencia ejecución presentada por valor de $165.000.000,00, sin embargo, la interventoría a la fecha no tiene en cuenta el valor de $ 7.500.000 de la Transferencia de conocimiento y tecnología, estos serán avalados una vez se cuente con los soportes correspondientes allegados por el SENA

- De acuerdo con los listados de asistencia con corte a 30 de noviembre de 2025 se evidencia una ejecución académica del 96,57%

- De acuerdo con certificación suscrita por el representante legal y el contador público el conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones de Impuestos y Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y cuota de aprendizaje.

- A la fecha el conviniente no allega la respectiva certificación de los impuestos derivados de la ejecución del convenio

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Luz Mery Angel Ricardo
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Con copia Martha Carolina Beltrán Salazar - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT: gfce@sena.edu.co; mcbeltrans@sena.edu.co, Adrián Peláez, Profesional de seguimiento SENA correo electrónico: apelaez@sena.edu.co

Proyectó: Luz Mery Angel Ricardo/ Interventor líder
Revisó: Alba R. Sarmiento. Responsable de la calidad y oportunidad de la Información / Yuly Muñoz Coordinadora Financiera.